

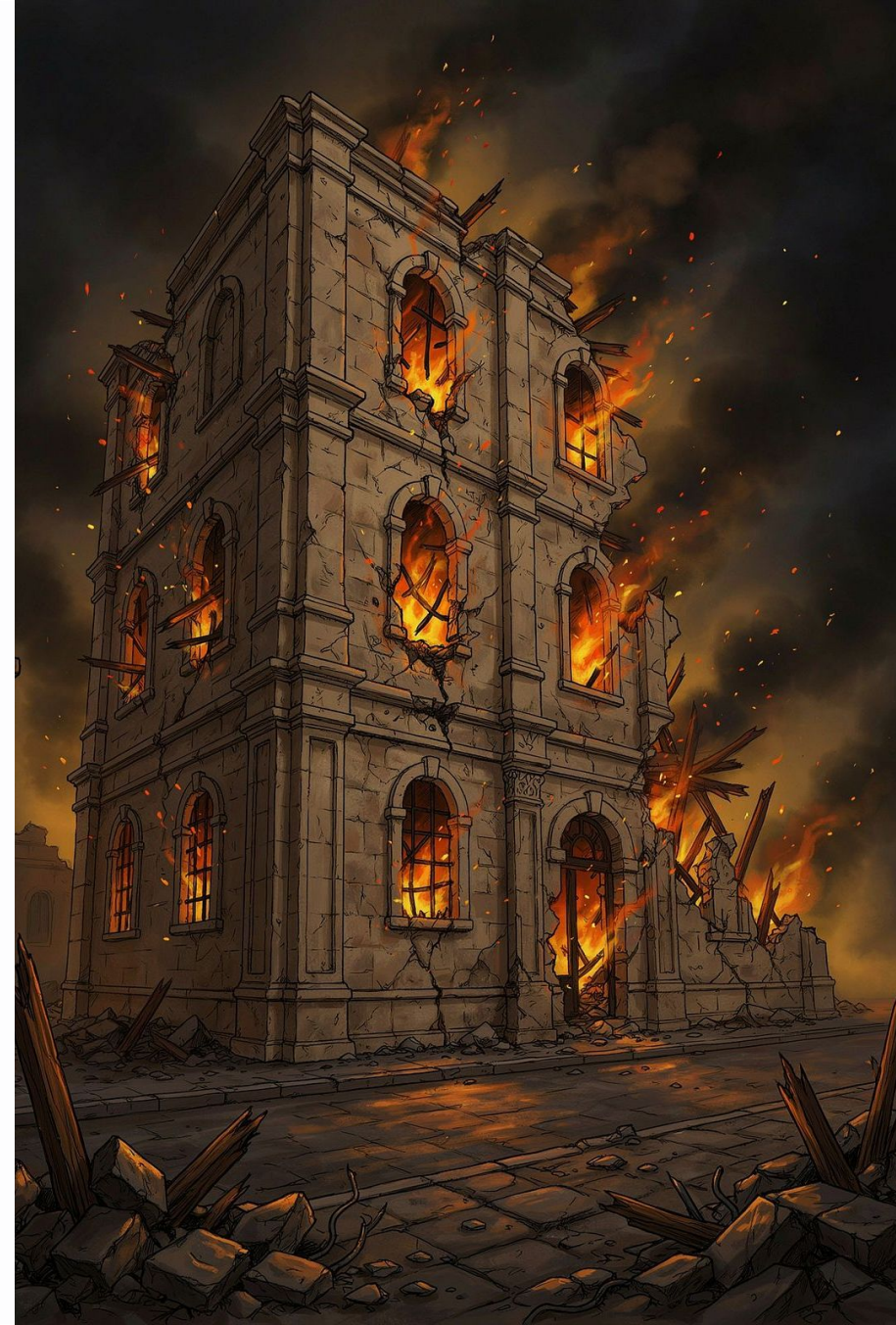
# El Seguro de Incendio en México

La columna vertebral de los seguros de daños: protección del patrimonio físico frente al fuego y sus riesgos aliados.

BY CULTURA DEL CONTRATO DE SEGURO

JUN 28, 2026

**Cultura del Contrato de Seguro**®



## Capítulo 1

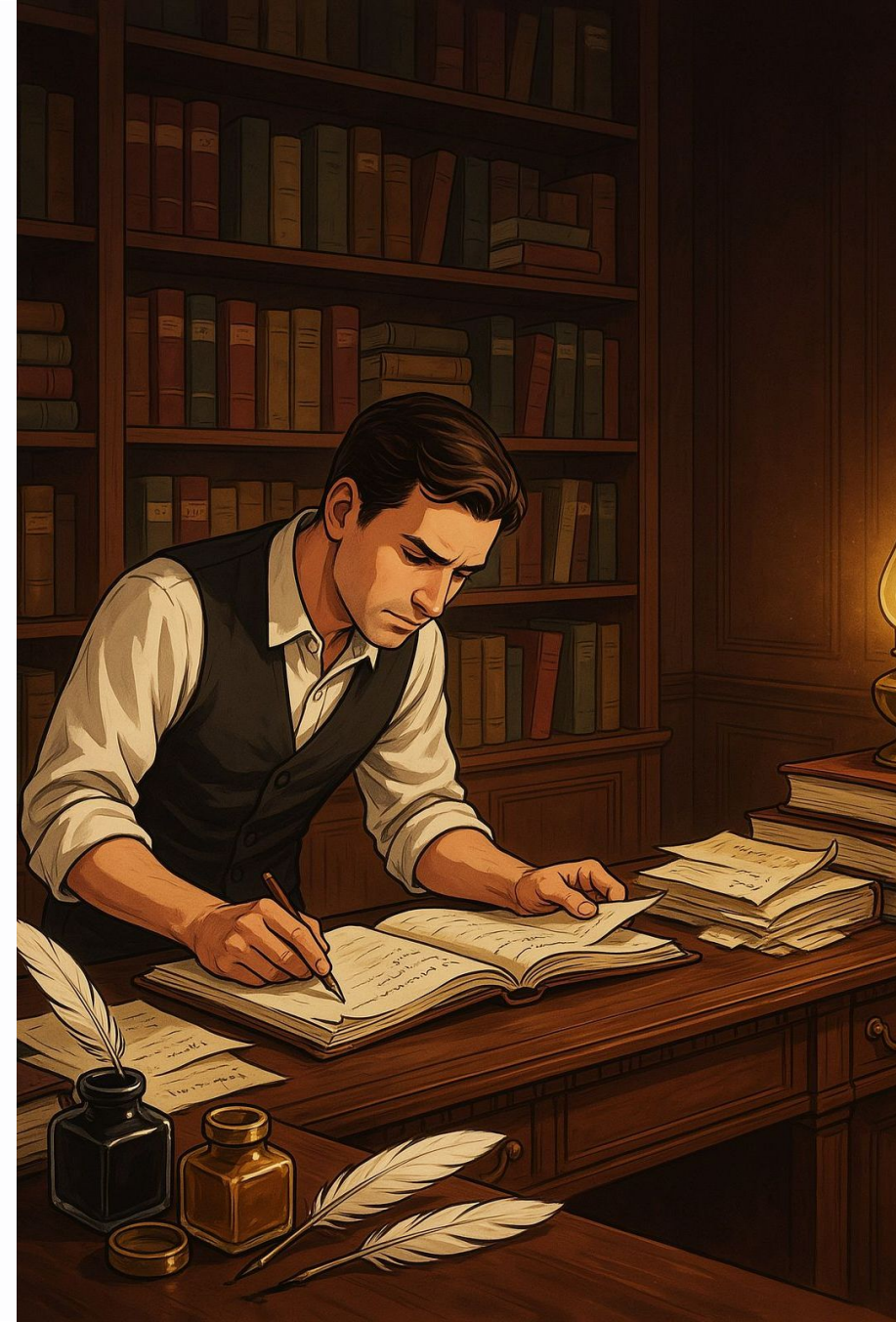
# Antecedentes, Desarrollo y Futuro

### Origen Global

El seguro de incendio moderno nació tras el **Gran Incendio de Londres en 1666**, que destruyó más de 13,000 edificios y evidenció la necesidad de un mecanismo de protección patrimonial colectivo.

### Llegada a México

A finales del siglo XIX, sucursales de aseguradoras **británicas y estadounidenses** introdujeron las primeras coberturas para proteger las industrias del ferrocarril, textil y minera. Con la **Ley de Instituciones de Seguros de 1935**, el sector se formalizó y el seguro de incendio se consolidó como la cobertura base de todo comercio e industria en el país.



# Desarrollo Actual del Ramo

Hoy el seguro de incendio en México ha evolucionado hacia productos integrales que combinan múltiples protecciones en una sola póliza.

## Paquetes Empresariales

El fuego ya no se vende de forma aislada. Las pólizas modernas denominadas **Paquetes Empresariales** agrupan incendio, robo, responsabilidad civil y más bajo un solo contrato adaptado a PYMEs y grandes corporativos.

## Pólizas Múltiple Familiar

Para casas habitación, el mercado ofrece pólizas integrales que combinan la cobertura básica de incendio con protecciones contra fenómenos naturales, robo de contenidos y responsabilidad civil del hogar.

## Puerta de Entrada a Catástrofes

México es altamente vulnerable a sismos, huracanes e inundaciones. El seguro de incendio se convirtió en la «**puerta de entrada**» obligatoria para contratar protecciones contra terremotos (TEV) y riesgos hidrometeorológicos (RHM).

# El Futuro del Seguro de Incendio

Tres grandes ejes están transformando el mercado asegurador mexicano hacia una industria más ágil, tecnológica y resiliente.



## Seguros Paramétricos

Las pólizas se pagan **automáticamente** al cumplirse parámetros medibles — índice de calor, magnitud de sismo, imágenes satelitales— sin esperar la evaluación de un ajustador. El Gobierno Federal ya implementa este esquema para emergencias catastróficas.



## Tecnología IoT

Aseguradoras corporativas bonifican primas a empresas que instalan **sensores inteligentes** capaces de detectar variaciones térmicas o fugas de gas antes de que se genere una chispa. El futuro es prevenir el siniestro, no solo indemnizarlo.



## Cambio Climático

La AMIS está reconfigurando sus **mapas de riesgo** ante la creciente frecuencia de incendios forestales y calor extremo. Las primas aumentan en zonas de alta interfaz urbano-forestal, reflejando la nueva realidad climática de México.

## Capítulo 2

# Coberturas Principales y Adicionales

El seguro de incendio se estructura mediante una **cobertura básica indispensable** y coberturas adicionales conocidas como «Riesgos Aliados», que se contratan mediante convenio expreso según las necesidades del asegurado.

### Cobertura Básica

Incendio (combustión violenta con llama), rayo (descarga eléctrica directa) y gastos de extinción (bomberos o sistemas propios para mitigar el fuego).

### Explosión

Interna (calderas, maquinaria) y externa. Requiere convenio expreso adicional a la cobertura básica.

### Riesgos Hidrometeorológicos

Huracán, vientos tempestuosos, granizo, inundación y helada. Esencial para negocios en costas y zonas de alta precipitación.

### Terremoto y Volcán

Vital en CDMX y la costa del Pacífico. La cobertura TEV transforma al seguro de incendio en escudo antisísmico.



# Coberturas Adicionales Complementarias

## Huelgas, Disturbios y Vandalismo

Cubre daños materiales causados por alborotos populares, conmoción civil o actos vandálicos. Especialmente relevante para comercios en zonas urbanas de alta densidad.

## Extensión de Cubierta

Protege contra caída de árboles, impacto de vehículos terrestres o aeronaves, y daños por humo proveniente de chimeneas ajenas al inmueble asegurado.

## Remoción de Escombros

Cubre los gastos de desmontar, demoler y limpiar el terreno tras el siniestro. Un rubro frecuentemente subestimado que puede representar hasta el 10% del costo total de reconstrucción.



## Capítulo 3

# Principales Exclusiones

Las exclusiones delimitan el riesgo asegurable para que la póliza sea financieramente viable. Se dividen en **absolutas** —que nunca pueden cubrirse— y bienes excluidos que sí admiten cobertura mediante convenio expreso y pago de prima adicional.



### Exclusiones Absolutas

- **Dolo o mala fe:** Incendios provocados intencionalmente por el asegurado, socios o directivos.
- **Guerra o reacciones nucleares:** Eventos bélicos, radiación atómica o contaminación radiactiva.
- **Multas o pérdidas judiciales:** Sanciones impuestas por autoridades derivadas del siniestro.
- **Desgaste natural:** Deterioro paulatino de sistemas eléctricos que cause un cortocircuito previsible.



### Bienes Excluidos con Cobertura Opcional

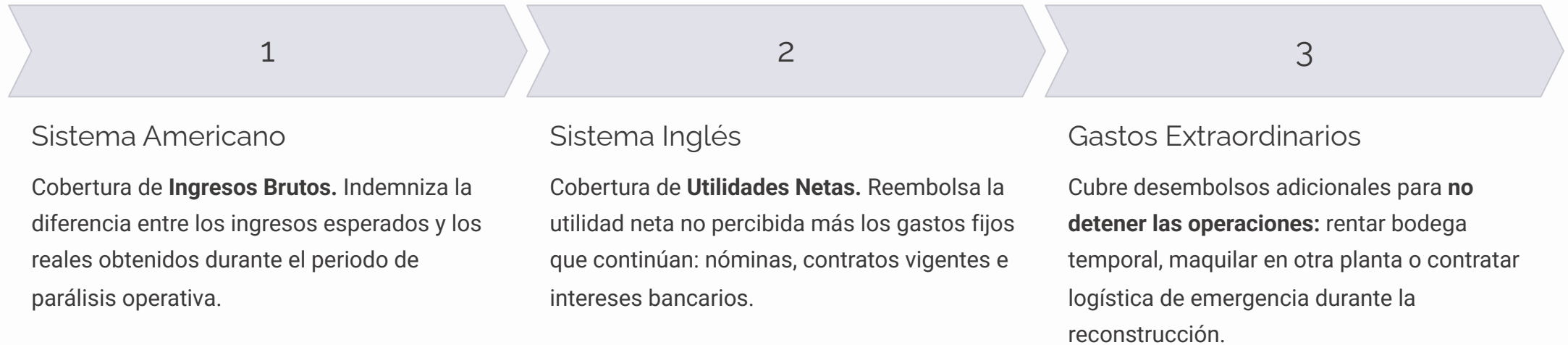
Los siguientes bienes quedan fuera de la cobertura estándar, pero pueden incluirse mediante convenio expreso y prima adicional:

- Dinero en efectivo, valores, títulos de crédito y lingotes de oro.
- Planos, bases de datos, software o manuscritos.
- Cimentaciones, drenajes e instalaciones subterráneas.
- Bienes muebles permanentemente a la intemperie.

## Capítulo 4

# Pérdidas Consecuenciales (Interrupción de Negocio)

Si un incendio destruye una fábrica, el daño material es solo la mitad del problema. La empresa dejará de producir durante meses, pero continuará pagando sueldos, rentas e impuestos. La cobertura de **Business Interruption (BI)** responde exactamente a ese escenario, siempre que el daño material previo esté cubierto por la póliza base de incendio.



# Aseguradoras que Comercializan el Ramo en México

El mercado de Daños en México está operado por firmas globales y nacionales reguladas por la **CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas)**. Cada segmento atiende necesidades distintas según el tamaño e industria del asegurado.

| Tipo de Aseguradora     | Principales Compañías en México                          | Enfoque de Mercado                                                                                                        |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líderes Tradicionales   | AXA Seguros, GNP Seguros, Mapfre México, Seguros Banorte | Dominan paquetes para PYMEs, grandes corporativos y seguro de casa habitación.                                            |
| Corporativas y Globales | Chubb Seguros, Zurich México, AIG Seguros, Allianz       | Especialistas en grandes industrias, programas globales de ingeniería y coberturas complejas de pérdidas consecuenciales. |
| Entidades de Gobierno   | Agroasemex                                               | Reaseguración institucional y protección de bienes de la administración pública y el sector rural.                        |

# Conclusiones Clave

El seguro de incendio es mucho más que protección contra el fuego. Es el fundamento del patrimonio empresarial y familiar en México.

## Base del Seguro de Daños

Es la cobertura fundamental que habilita el acceso a protecciones contra sismos, huracanes y fenómenos naturales en todo contrato empresarial.

## Evolución Constante

De la póliza individual de fuego a los paquetes integrales, seguros paramétricos e IoT: el ramo se adapta a los riesgos del siglo XXI.

## Cobertura Integral

La combinación de daño material + pérdidas consecuenciales garantiza la continuidad del negocio, no solo la reconstrucción del inmueble.

## Mercado Regulado

La supervisión de la CNSF asegura la solvencia de las aseguradoras y la certeza jurídica para los asegurados en todo el territorio nacional.

- ❏ Para obtener una cobertura adecuada, siempre consulte con un agente certificado y revise detalladamente las condiciones, exclusiones y sumas aseguradas de su póliza.